

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 28 de Enero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 329.

## EDICION DE LA TARDE.

### Contestacion de monseñor Freppel.

Los periódicos tradicionalistas *El Fenix* y *La Fe* publican anoche la respuesta del obispo de Angers á los individuos de la *Union católica*.

Por su forma y por su fondo, el documento á que nos referimos es verdaderamente notable y de un espíritu amplio y elevado, y que revela gran conocimiento de nuestra historia patria.

En la imposibilidad de publicarlo íntegro, porque no disponemos de espacio suficiente, reproduciremos los párrafos más salientes y más significativos.

Que nada tenía que ver con la política el acto realizado por los firmantes de la cartafelicitation nos han repetido constantemente los periódicos ultramontanos, pero monseñor Freppel se ha encargado de desmentirlos.

Vease lo que dice á este propósito:

*No soy seguramente de aquellos que predicán ó profesan la indiferencia en materias políticas. La considero, por el contrario, como grave error.*

*No puede ser indiferente para un pueblo tener ó no tener la forma de gobierno y las instituciones políticas ó civiles que respondan mejor á su historia, á su temperamento, á sus costumbres ó á sus intereses; ni dejar de tener alcance en lo político y en lo social las cuestiones de derecho y de justicia, ni es bastante el éxito para legitimar las revoluciones.*

*Más cualquiera que sea la importancia de estas cuestiones particulares en cada Estado, y cuya apreciacion corresponde á aquellos á quienes más de cerca interesan, hay otra más vasta, más general y que domina á todas las demás.*

*Puede haber divisiones en materias sujetas á las contradicciones humanas, divisiones siempre, no sólo sensibles, sino finestas; pero nada se ha perdido para el porvenir de un país, desde el momento en que sus hijos, aunque separados por otras cuestiones, se juntan en torno del estandarte de la fe.*

*Bajo la influencia de una doctrina que tiene resplandores para todos los hombres de buena voluntad, las preocupaciones caen por sí mismas, la noción del derecho se fortifica, la idea de la justicia aparece más recta y más precisa, y lo que parecía imposible se hace fácil. Tan grande es el poder de la religion para atraer las inteligencias y unir los corazones.*

*Es un hecho indudable que en esta segunda mitad del siglo XIX la cuestion religiosa ha adquirido una importancia que no esperaban ni aun los mismos que quieren colocarla en primer término: ella sobresale en todo, y está en el fondo de todo. Parla mentos, Congresos científicos, reuniones populares, se hay Asamblea en que no figura á la orden del día, y la prensa diaria ó periódica no tiene asunto de qué tratar con más complacencia ni con mayor libertad. Es un honor de la religion católica, y una prueba irrefragable de su divinidad que ponga así en movimiento á cuantos manejan la pluma ó la palabra de un extremo al otro del mundo.*

*Nacida del protestantismo y de la revolucion francesa, se ha formado una vasta conspiracion contra la Iglesia, sus dogmas y sus instituciones. La francmasonería, la internacional y las sociedades secretas son sus agentes más activos; y sea por debilidad, sea por impresion, la mayor parte de los gobiernos la ayudan, sin cuidarse de la suerte que á ellos mismos les aguarda.*

*En América y en Europa, en España como en Francia, la consigna es igual. Arrojar á Dios y su Cristo del Estado, de la escuela, de la familia, para relegarlos al fondo de la conciencia individual, sin perjuicio de atacarlos en este último refugio por medio de la seducción, de la amenaza, del alejamiento de todo empleo y funcion pública: tal es el sistema elaborado en las logias masonicas, y que, aplicado día por día con tanta habilidad como perseverancia, deberá producir, según sus autores, la apostasia de las naciones cristianas.*

Como ven nuestros lectores, la carta tiene miga, y las pinceladas políticas que en ella se apuntan están muy en armonía con las teorías sustentadas en diferentes ocasiones por el Sr. Pidal.

Esperamos con curiosidad el efecto que esta carta haya podido producir en el ánimo de *El Siglo Futuro*.

### Cuestion arancelaria.

Anoche continuó sus trabajos la junta especial de aranceles y valoraciones.

Usaron de la palabra acerca del voto particular de los Sres. Sert y Casanova los señores Puig, Fernandez, Albacete, Jove y Hévía y Prast.

El Sr. Puig explicó su participacion en la reforma del año 1877.

El Sr. Alvarez hizo presente el espíritu que reinó en el ánimo de la ponencia para venir á una conciliacion que no pudo conseguirse por la intransigencia de los fabricantes de tejidos de Barcelona.

Sobre este punto y explicando la forma en que se habían preparado y realizado estos trabajos, adujeron algunas consideraciones los Sres. Sert, Albacete y vizconde de Campo-Grande.

El Sr. Prast pronunció, por último, un extenso discurso en que hizo constar su opinion contraria al voto particular, llegando á decir que la aprobacion de las valoraciones y clasificaciones que allí constan, significaría la ruina del comercio.

La sesion terminó á las doce con asistencia de 29 vocales.

Esta noche volverá á reunirse. Usarán de la palabra los Sres. Piñol y Ferrer y Vidal que la tienen pedida.

### Inundaciones.

Hé aquí los telegramas que se han recibido en los centros oficiales:

*Orizuela 27 (4'55 t).—En este momento llega de Molins el gobernador, que ha tenido que andar á pié tres cuartos de legua por los barizales, pues no era posible llegar de otro modo.*

Las pérdidas han sido sensibles en las siembras. El gobernador ha hecho conocer al ayuntamiento la parte que del fondo de calamidades ha destinado el gobierno para reparar en parte las desgracias ocurridas con motivo de la inundacion.

*Leon 27 (3'30 n).—El temporal ocasiona gran abundancia de agua en los rios Tuerto, Duerna y Castro Tierra. Se temen desbordamientos, por lo cual se han adoptado las debidas precauciones y se ha avisado al gobernador de Zamora.*

*Palencia 27 (9 n).—Han empezado á descender las aguas de los rios Carrion y Pisuerga, sin que hasta la fecha se tenga noticias de que hayan ocurrido desgracias personales, pero sí pérdidas materiales de consideracion en varios pueblos.*

*Leon 27 (9'2 n).—Por efecto del desbordamiento de los rios Tuerto y Castro-Tierra, se ha inundado en su mayor parte el pueblo de Santa Colomba. A pesar de los esfuerzos de la Guardia civil, no se ha podido prestar todo el auxilio necesario por la imposibilidad de cruzar torrentes de cinco metros de profundidad. El gobernador ha adoptado las medidas necesarias para evitar desgracias personales, y se dispone, si recibe noticias de que continúa el peligro, á trasladarse á los puntos más amenazados, para remediar los males que puedan ocurrir.*

*Córdoba 27 (10 n).—El Guadalquivir vuelve á crecer rápidamente. La lluvia incesante y continua que cae desde ayer mañana, hace temer una avenida extraordinaria del rio.*

*Guadalajara 27 (19'45 n).—Después de partir el tren-correo se recibe el siguiente telegrama del alcalde de Sigüenza:*

*Una gran avenida inunda esta vega y pone en gran peligro las fábricas y los molinos. Las autoridades civil y militar y vecinos de la poblacion, prestan todo género de auxilios. Se ha telegrafado á los alcaldes de Jadraque, Matillos y Baidés, para que tomen precauciones en la marcha del tren para seguridad de los viajeros. En el tren núm. 1 se proponia salir para Sigüenza el gobernador con los auxilios necesarios, si no recibia noticias de haber desaparecido el peligro.*

*Lérida 27 (9 n).—El ingeniero que salió á estudiar sobre el terreno el fenómeno geológico ocurrido en Puigercos, ha retrocedido á causa del mal tiempo. Probablemente saldrá en breve acompañando al gobernador para dicho punto.*

Desde las primeras horas de la noche comenzaron á aumentar ayer las aguas del Manzanares.

Las casas más inmediatas al rio se han inundado, entre ellas los lavaderos señalados con los números 35 y 37.

La alarma entre los colonos de la ribera es grande, y la mayoría se han refugiado en la parte alta de las habitaciones.

La autoridad municipal ha reforzado la vigilancia y organizado algunas cuadrillas con hachones para que acudan á los puntos en que sean necesarios sus servicios. A las tres de la madrugada continuaba aumentando la crecida, pero á la hora en que escribimos estas líneas empieza á descender.

### Centenario de Calderon.

En la reunion celebrada anteanoche por la junta ejecutiva del Centenario de Calderon, se firmaron las comunicaciones dirigidas á los diferentes centros de Madrid y de provincias para que en un breve término manifiesten la parte que piensan tomar en las fiestas, y los medios que facilitan para realizarlas á la junta central.

El Sr. D. Florencio Menéndez y Gonzalez, representante de los presbíteros naturales de Madrid, dió cuenta á la comision de sus gestiones y proyectos para celebrar las honras fúnebres del insigne dramático, que, según dicho Sr. Menéndez, se harán á cuenta de la congregacion de presbíteros, con toda suntuosidad, en uno de los templos más espaciosos de esta corte, oficiando de pontifical alguna de las dignidades más altas de la Iglesia, estando á cargo la capilla y orquesta de los más notables maestros y cantantes de España.

Una vez terminada la misa, el propósito de la comision de presbíteros nombrada para el objeto referido, es dirigirse el clero en procesion desde el templo donde aquella se celebre al que están depositadas las cenizas de Calderon, para cantar ante ellas un responso, tendiéndose las tropas en la carrera y concurriendo á la procesion todas las comisiones españolas y extranjeras con las bandas, charangas y orquestas, que tocarán la marcha que la Academia de Bellas Artes acuerde, invitando á S. M. el rey para que presida la comitiva, como hijo de Madrid y paisano de Calderon.

Se dió cuenta por el presidente de las gestiones practicadas para realizar el pensamiento de publicar un número extraordinario de *La Ilustracion Española y Americana*, por oferta espontánea del Sr. D. Abelardo de Carlos, y que habrán de dirigir los reputados escritores D. Juan Alvarez de Lorenzana y D. Ventura Ruiz Aguilera.

También se acordó la forma y orden con que han de principiar las fiestas, dejando aplazada la redaccion del programa para después del 15 del próximo Febrero, en que ya se tenga conocimiento de lo que cada corporacion acuerde para celebrarlas, y los recursos con que se cuenta.

Y, por último, se acordó dar las gracias á

varias corporaciones de carácter oficial y privado por sus ofertas.

La Sociedad central de arquitectos de Madrid acordó tomar parte en las fiestas del Centenario, realizando lo siguiente: 1.º Construir un carro alegórico del arte, que concurre á la procesion cívica y cabalgata histórica. 2.º Abrir un certamen para premiar el mejor proyecto de teatro español que lleve el nombre de Calderon. 3.º Convocar para el día de la fiesta un Congreso internacional de arquitectos. Y 4.º Premiar á los más distinguidos alumnos de las Escuelas de artes y oficios, que propongan los profesores de los mismos.

Parece que las órdenes religiosas de Filipinas prestarán su cooperacion al mayor brillo de las fiestas del Centenario, para lo cual en el próximo correo les dirigirán comunicaciones al efecto los procuradores generales de las mismas residentes en Madrid, el reverendo padre Fr. Manuel Dlande, de la orden de Agustinos, y Fr. Ramon Martinez de la de Dominicos.

La diputacion provincial de una de las capitales más importantes, cuyo nombre ya se publicará después que las demás hayan contestado á la excitacion que se les hizo, acordó: 1.º Dirigir una circular á todos los ayuntamientos de la provincia, encareciéndoles que nombren comisiones que concurren á las fiestas con estandartes y banderas alegóricas de la localidad, y que de los fondos municipales faciliten algunos á la junta central para la realizacion de su proyecto. 2.º Como corporacion que representa la provincia, construir á sus expensas un pabellon en el Retiro ó en el Prado, á donde concurren los habitantes de la comarca, el cual, en su parte exterior, tendrá alegorías que representen hechos históricos de la provincia, sus producciones, etc. 3.º Satisfacer los gastos de una comparsa que represente un hecho glorioso del país en el siglo XVII, con los correspondientes trajes y música que la acompañe. 4.º y último, enviar una respetable cantidad á la comision de arbitrios para los gastos generales.

La artista doña Teresa Madasiz, pensionada por el ministerio de Fomento, premiada en varias Exposiciones y concursos por sus dibujos, acuarelas y trabajos litográficos, va á copiar y dibujar la urna en que descansan los restos de Calderon, dedicado su trabajo al periódico ilustrado que han de dirigir los señores Lorenzana y Ruiz de Aguilera.

La Sociedad de socorros mútuos de peluqueros y barberos de esta corte acordó, á propuesta del secretario de la misma, D. Florencio Martinez Larrea, ofrecer su cooperacion á la Junta directiva del Centenario, y abrir una suscripcion entre los asociados para contribuir al mayor esplendor de las fiestas.

La real Academia de ciencias morales y políticas acordó designar para que la represente en la Junta directiva del Centenario, al señor D. Fernando Calderon Collantes, marqués de Reinoso, y la diputacion permanente de la grandeza al señor marqués de Mondéjar y conde de la Tendilla.

## OFICIAL

**GUERRA.**—Reales decretos ascendiendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. José Valera y Alvarez; al de mariscal de campo al brigadier D. Federico Esponda y Morell, y al de brigadier á los coroneles D. José Lachambre y Dominguez y D. Ricardo Ortega y Díez.

Otros disposiciones que el brigadier D. José Gamir y Maladen, segundo cabo de la capitania general de Puerto-Rico, cese en dicho cargo, y nombrando para reemplazarlo al mariscal de campo D. Saturnino Fernandez-Acellana.

Real orden dando de baja en el ejército al teniente de infantería del de la isla de Cuba D. Gregorio Fernandez Guzman.

## MADRID AL DIA

Por el ministro de la Gobernacion ha sido devuelto al alcalde primero el expediente que habia promovido contra el teniente alcalde del distrito de la Latina, por haber puesto en vigor en el viaducto de la calle de Segovia el art. 6.º del cap. 1.º del reglamento para la conservacion de los puentes.

Por dicho ministerio no se toma resolucion alguna, por creer que el referido teniente alcalde no ha cometido estralimitacion de sus atribuciones.

Los voluntarios de la Habana han regalado al general Blanco las insignias de la gran cruz de San Fernando, que constituyen una obra de arte.

Le ha sido admitida la dimision al actual alcalde de Orense, nombrándose para sustituirle á D. José Segundo Puga.

El tribunal de imprenta ha señalado el día 5 de Febrero y hora de las once de la mañana, para celebrar la vista de la denuncia interpuesta contra la revista *Las Nacionalidades*.

En breve se dictará una medida de carácter general, modificando varios artículos de la instruccion para llevar á cabo la formacion de los planes de aprovechamiento en los montes públicos.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico:

*Lérida 27 (9 noche).—El ingeniero que salió*

á estudiar sobre el terreno el fenómeno geológico ocurrido en Puigercos, ha retrocedido á causa del mal tiempo. Probablemente saldrá en breve acompañando al gobernador para dicho punto.

Una comision de la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, compuesta de los señores D. Ildefonso Trompeta, D. Rafael de la Vega y D. Carlos Prats, conferenció ayer con el director general de Correos para presentarle una exposicion en que el comercio de Madrid solicita se organice el reparto de las cartas, de modo que estas no se reciban como ahora sucede después de la una de la tarde. Los comisionados expusieron además la necesidad de que se corrija otros inconvenientes del servicio de correos. El Sr. Cruzada Villamil prometió hacer cuanto esté de su parte para que los deseos del comercio sean satisfechos.

Anoche obsequió la duquesa de Medinaceli con un espléndido banquete á los Sres. Sargata, Castelar, Echegaray, Silvela (D. Manuel y D. Francisco), Polack, Fernandez Grillo, Gutierrez de la Vega, Lario y otras personas notables. La comida fué digna de tan distinguidos comensales, revelándose una vez más la esplendidez y esquisito gusto con que sabe obsequiar á sus amigos la ilustre dama.

No es exacto, según dice *El Imparcial*, que el ayuntamiento esté de acuerdo con los propietarios de carruajes de plaza, para hacer prevalecer el aumento de precio que se ha señalado desde las doce y media de la noche. La tarifa recientemente establecida ha quedado en suspenso, hasta que se apruebe la reforma que se trata de introducir en ella.

Los precios quedarán iguales y solamente regirá el aumento de precio en las carreras, á contar desde la una de la noche, y no desde las doce y media, como se habia fijado.

¿Qué pasa en Sevilla con motivo de la cuestion de carnes destinadas al consumo público, que todos los periódicos locales, tanto ministeriales como de oposicion, se hallan enfrentados de las autoridades? ¿Por qué se piensa en recurrir á las Cortes pidiendo seguridad y justicia en asunto tan capitalísimo para aquel vecindario? ¿Por qué habla algun periódico de la destitucion del gobernador civil de aquella provincia y de la suspension del ayuntamiento de aquella ciudad?

Esperamos que alguien satisfaga la curiosidad que ha despertado en nosotros un asunto que reviste tales caracteres de escándalo.

Segun telegrama recibido anoche, se confirma la noticia dada por un periódico relativo á haber destruido el agua el malecon en Aranjuez, y haberse inundado la parte baja del real palacio.

Se han tomado precauciones para evitar mayores daños de los causados.

El estado de las líneas telegráficas á las dos de esta madrugada era el siguiente:

«Para Zaragoza so o funcionaba un hilo; otro para Córdoba, en mal estado; otro para Badajoz; otro para Valencia y cuatro para Valladolid. Las demás se hallaban interrumpidas.»

Con motivo del fallecimiento del ingeniero de minas de la clase de primeros D. José Roger y Caballero, se han concedido los ascensos de escala correspondientes en dicho cuerpo.

Ha sido aprobada la tasacion del proyecto de tranvia de la venta del Espiritu-Santo al paseo de Embajadores cuya concesion se ha hecho á favor de D. José Lopez Sanchez.

Se ha otorgado la concesion del tranvia de Reus á Salon con un ramal á Vilaseca.

Se han cedido al ayuntamiento de Barcelona varias obras de urbanizacion ejecutadas por D. Ramon Comas en el paseo de Gracia y D. Eduardo Granza en la calle de Valencia.

Hoy se ha fijado en las esquinas un bando del señor alcalde, haciendo saber que el miércoles 2 de Febrero próximo, á las siete de la mañana, dará principio el acto del sorteo para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo del ejército, de los comprendidos en el alistamiento que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplan 20, desde el día 1.º del actual al 31 de Diciembre del corriente año y de los que excediendo de dicha edad sin haber llegado á la de 35 no hayan sido comprendidos por cualquier motivo en sorteos anteriores, y el domingo 6 de dicho mes de Febrero, tendrá lugar el llamamiento y declaracion de soldados, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 84 de la expresada ley.

En dicho bando se expresan los locales en que se verificarán dichos actos.

Anoche, después de terminar la representacion en el teatro Real, se verificó la prueba del nuevo aparato para el alumbrado de la sala.

Aunque el resultado fué satisfactorio, sin embargo nada tendria de extraño que se reformase, atendido á que los palcos quedan casi á oscuras.

SS. AA. las serenísimas infantas presenciaron la prueba, así como gran parte del público que habia asistido á la representacion.

Es digno de aplauso el celo que desplega la empresa para satisfacer los deseos del público.



TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ.

PARIS 27.—El libro amarillo repartido hoy sobre los asuntos de Grecia, comprende los documentos diplomáticos cambiados entre las potencias hasta el 17 de Enero.

Contiene además el tratado de Berlín y las decisiones de la conferencia de la misma ciudad. Comienza con una circular del Sr. Freycinet declarando que en vista de la proposición de Inglaterra se nombra una comisión especial de límites fijando las atribuciones de ésta.

Sigue una circular de Inglaterra proponiendo el envío de una nota colectiva á Constantinopla, pidiendo el cumplimiento del tratado de Berlín y propone una reunión de embajadores en Berlín ó París.

Una nota alemana se muestra conforme, pero pide que la reunión se verifique en Berlín. Aparecen después documentos sobre si la Puerta debe ó no tomar parte en la conferencia.

La Puerta protesta contra la reunión de la conferencia, pero las potencias lo acordan por unanimidad. Inserta luego una nota francesa á Grecia, dejando la responsabilidad á esta potencia por sus armamentos.

Todos los gobiernos aconsejan á Atenas la reserva y la prudencia.

Por fin, Grecia acepta la conferencia, pero la Puerta insiste reivindicando su derecho de participar en la fijación de límites, negándose á ceder Janina, Larisa y Motzovo.

De algunos documentos diplomáticos se desprende que el príncipe de Bismarck quería evitar toda apariencia de falta de acuerdo entre las potencias.

En otro documento Francia declara que no tiene que ejercer ninguna acción especial en los asuntos griegos.

Hablando del resultado de la conferencia, el gobierno francés dice que después de dos años de negociaciones ha triunfado su perseverancia, y que las decisiones de Berlín estaban en armonía con los deseos de Francia.

Turquía, en interés propio, debe conformarse con los prudentes consejos de las potencias, ó precipitar sus destinos corriendo el peligro de una crisis funesta.

Su resistencia, añade, haría ciertamente inevitable el plazo fatal. En cuanto á Francia, sabrá tomar su parte en la obligación moral que incombía á toda Europa en los asuntos griegos; pero recuerda sus anteriores declaraciones de que debe excluirse toda hipótesis de apelar al recurso de la fuerza material.

CONSTANTINOPLE 27.—Todos los embajadores en esta capital han recibido instrucciones de sus gobiernos en vista de la última circular de Turquía respecto á la conducta que deben observar en las conferencias.

LONDRES 27.—Según las últimas noticias de la ciudad del Cabo, los boers se estaban concentrando en Wakkerstroom, considerándose inminente una batalla con los ingleses.

BERNA 27.—Hoy se ha sentido en esta ciudad un violento temblor de tierra.

Casi todas las chimeneas se han caído. Reina grande alarma en la población.

VIENA 27.—Ha fallecido el cardenal Katochker. PARIS 27.—Senado.—Se aprueba por 265 votos contra 5 el proyecto relativo á la marina mercante. Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre la ley de imprenta.

LONDRES 27.—Un despacho de Arica recibido por el Lloyd's anuncia que los chilenos han levantado el bloqueo del Callao.

LONDRES 27.—El Daily Telegraph ocupándose esta mañana de la cuestión turco-helénica, dice que la Puerta está dispuesta á ceder Volo y Larisa.

Añade que las potencias están de acuerdo para dejar al gobierno alemán la dirección de las negociaciones que se van á entablar.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

En las Islas Británicas se produce una fuerte baja barométrica, aumentando las presiones hacia el Este, correspondiendo las mayores (770 milímetros) al Mediodía de Rusia y Turquía. La temperatura sube en toda Francia, persistiendo los frios intensos en Alemania, mar del Norte y costas de Inglaterra. Una fuerte depresión se ostiende por las costas del Mediterráneo.

La situación atmosférica apenas ha variado en la Península y continúa bajando el barómetro en el N. O. y costas de Levante, correspondiendo la misma presión á Santiago (738 milímetros). La mayor presión observada es 760 milímetros en Granada, Tarifa, San Fernando y El Escorial.

Lluvia en Madrid, Almería, Avila, Bilbao, Badajoz, Cádiz, Cuenca, Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Lisboa, Lérida, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Santiago, San Fernando, Sevilla, Salamanca, Segovia, Soria, Tarifa, Teruel, Toledo, Vitoria, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

La temperatura se mantiene elevada; máxima, 17 grados en Sevilla y Palma; mínima, 3 grados en Soria. Persisten vientos fuertes del tercer cuadrante, dominando el S. Tranquilo el mar Cantábrico. Fuerte oleaje en el Atlántico, Estrecho de Gibraltar y Mediterráneo.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 13 grados; mínima, 5.

EDICION DE LA NOCHE.

Sevilla 28 (9 41 m.).—Desde mi parte de anoche, el Guadalquivir ha crecido considerablemente, alcanzando su altura 27 pies sobre su nivel ordinario. La avenida es superior á la de los pasados dias, y solo en 6 pies inferior hasta ahora á la de 1876. Es mayor el número de calles de esta población invadidas por las aguas pluviales que no tienen salida. Ha cesado de llover, pero el barómetro no agura buen tiempo. Se ha convocado á los diputados provinciales residentes y á todas las autoridades y personas principales de la población, para que con el ayuntamiento se arbitren recursos para atender á todas las necesidades. Gracias á los esfuerzos del municipio, que trabaja sin descanso, aunque con escasez de fondos, está asegurada la cuestión de subsistencia, y se acude con auxilios á todas partes.

El Guadaira, que sigue creciendo, amenaza el barrio de San Bernardo y las huertas del río, que están también inundadas. En Ecija subida sensible del Genil, algunas calles están inundadas, y la vía férrea interrumpida en el kilómetro 4, habiendo quedado paralizada el servicio de trenes.

Córdoba 28 (11 30 m.).—Segun telegrama de la estación de Arjonilla, en la línea de esta población á esa capital la vía está cortada en el kilómetro 368 y en una longitud de 300 metros; es imposible el trasbordo por ahora; las aguas siguen haciendo estragos.

Cuenca 28 (11 30 n.).—Con motivo del tem-

poral el río Júcar ha aumentado dos metros sobre su nivel ordinario, invadiendo las aguas gran parte de tierra de labor y los caminos. Están dadas las órdenes á los alcaldes y guardia civil para que presten los auxilios que sean necesarios.

Huelva 28.—Segun oficio del alcalde de Sanlúcar de Guadiana, las aguas del río van descendiendo rápidamente, y parece que cesa la importancia de la inundación.

Valladolid 28 (1 15 m.).—A pesar del anuncio de ayer, la avenida se ha presentado aquí mucho menos considerable que la anterior, sin duda debido á no haberla á la vez en Palencia por la parte de Burgos. El Duero, me avisan de Soria, vuelve á crecer bastante.

Sevilla 28 (10 34 m.).—Se ha reproducido el temporal y están encharcadas la mayor parte de las calles de los barrios bajos. Sobea el nivel del río con alguna consideración y se espera un aumento de importancia. Segun los telegramas que tengo recibidos de sitios altos mide actualmente 23 pies sobre el nivel ordinario.

El Guadaira también trae un caudal de aguas de importancia que aumentará dadas las lluvias que son generales. Se prestan ya los auxilios necesarios en las calles inundadas, y nada se omite por el ayuntamiento para el mejor servicio. En el puente de Triana y estribo de reparación, no ocurre nada notable.

Badajoz 28 (1 35 t.).—La vía férrea está cortada en el kilómetro 240, puente de Guadames, línea de Ciudad-Real. Sale un tren de socorros para reparar la avería. En Mérida alcanza el Guadiana 450 metros sobre su nivel ordinario, y en Badajoz asciende en este momento á 610 metros.

Badajoz 28 (2 40 t.).—Segun parte del alcalde de Mérida, á las once de esta mañana se elevaban las aguas del Guadiana á 5 metros sobre su nivel ordinario, algunos edificios de la población amenazan desplomarse; la vía férrea está cortada en el puente de Guadames y los trenes 221 y 58, no podían continuar su marcha.

Segovia 28 (1 30 t.).—Acaba de llegar el gobernador civil con el ingeniero jefe de Obras públicas y comandante de la Guardia civil. Afortunadamente las aguas han descendido, sin tener que lamentar desgracias personales. Las obras de fábrica y puentes de servicio rural han sufrido considerablemente; la vega está inundada, los habitantes alarmados, temen se reproduzca la avenida en las proporciones que la de 28 de Agosto último.

Zamora 28 (2 30 t.).—El Duero, que se sostenía á una altura considerable, crece de nuevo, siendo de temer, por las noticias que se reciben acerca de todos los ríos tributarios suyos, que esta avenida ha de ser mucho mayor que las anteriores.

Teruel 28 (10 m.).—A consecuencia de las lluvias y el deshielo de nieve, los ríos Guadaluviar y Alfambra se han desbordado, elevándose las aguas 1'65 metros sobre su nivel ordinario; el temporal sigue fuerte, y se espera mayor crecida.

Toledo 28 (12 15 t.).—El inspector del ferrocarril participa que la vía está cortada en el kilómetro 76 de la línea de Madrid por desbordamiento del río Algodor, siendo incalculables los desperfectos. El personal de la estación de Algodor ha tenido que abandonarla y refugiarse en la de Castillejos.

Toledo 28 (2 20 t.).—El Tajo tiene hoy 2'85 metros sobre su nivel ordinario, habiendo crecido de ayer á hoy 0'34 metros, y seguramente continuará creciendo.

Córdoba 28 (2 t.).—Segun noticias del punto donde se ha cortado la vía, se está verificando el trasbordo del correo de esa, y probablemente quedará esta tarde la vía en disposición de que pueda pasar el correo ascendente suspendiéndose la circulación de los trenes de mercancías hasta dar á los trabajos de reconstrucción la necesaria solidez. El Guadalquivir sigue creciendo.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy á las dos y treinta y cinco minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Bastante gente en las tribunas; pocos senadores en los bancos; en el banco azul el ministro de Fomento y el de Gobernación.

El señor ministro de Fomento reproduce dos proyectos de ley sobre minas y marcas de fábrica. Entrando en el orden del día.

El señor duque de TETUAN dice que tiene propósito de limitarse á la alusión que se le dirigió, y que si no se halle en el banco el presidente del Consejo de ministros, porque tendrá que referirse á actos políticos de dicho señor, pero obrará y dirá como si estuviera presente, y mis palabras podrá leerlas en el Diario de las Sesiones.

El señor ministro de la GOBERNACION: Está. El señor duque de TETUAN: Está el gobierno, pero no el presidente.

Explica el objeto que le mueve á entrar en el debate, y se lamenta del tono que tomaron las sesiones de ayer, y censura que el señor ministro de la Gobernación haya dicho que no tendrá piedad para la oposición.

¿Para quién guardea S. S. la piedad, si no la tiene para un partido liberal, que aspira á consolidar las instituciones? Esas palabras no cuadran en ese banco, donde debe imperar la tolerancia. Yo acepto, sin embargo, ese tono, exento como estoy de haberlo provocado.

Entrando en materia, lee la alusión hecha por el señor ministro de la Gobernación, referente á que todo el partido liberal-conservador tenía la misma historia, niega eso, porque, segun el orador, dentro del mismo partido se han encontrado el fiscal, el acusador y el acusado.

Se extaña que el señor marqués de Orovio no hubiese pedido la palabra al oír esas frases, porque él mismo ha dicho en otra ocasión que el partido liberal-conservador se componía de arrepentidos y desengañados.

Refiriéndose al cargo que resulta de las palabras que pronunció cuando dijo que algunos individuos habían abandonado al partido liberal-conservador, niega que eso sea cierto, y dice que esta alusión es la principal que tiene que recoger.

¡Ah, señores! este cargo solo le faltaba al señor general Martínez Campos; ya no faltaba otra cosa que decir eso del acto de inmoralidad política que obligó al general Martínez Campos á dejar el poder. Nosotros se abandonamos la bandera; aquella bandera significaba lealtad y moralidad, y la que hoy enarbola ese partido es la de inmoralidad política y repulsión.

Esto es lo que me propongo demostrar y demostraré, que el que escribió esas lemas de inmoralidad fué el Sr. Cánovas del Castillo, jefe del partido liberal-conservador.

Hace la historia de la crisis de Marzo, consignando el hecho de que aquella crisis era prevista y pensada por el Sr. Cánovas, así como la intención de que le sustituyera el general Martínez Campos, á quien le costó gran trabajo aceptar, pero que aceptó por fin.

Varias veces habéis oído decir que el general Martínez Campos eligió libremente sus ministros, y aun creo que él mismo lo ha dicho: ¿Pues bien, ¿quiereis saber cómo eligió libremente sus ministros? Pues lo hizo lo mismo que el público elige una carta de la baraja manajada por un hábil prestidigitador. (Rumores.) Con toda esa libertad los eligió. (El Sr. Orovio pronuncia algunas frases que no se le entienden desde la tribuna.)

Continúa la historia del ministerio, y dice que el gobierno se veía obligado á hacer unas elecciones con una máquina montada por el ministro anterior, que no podía ni quería desmontar el general Martínez Campos.

Pasa por alto todo lo ocurrido en el primer período de la legislatura, dedicando algunas frases á los sucesos finales ocurridos con motivo de la discusión del proyecto de ley del ferro-carril del Noroeste, que el Sr. Cánovas creía urgente y el Sr. Martínez Campos no lo creía tanto.

Abierta la segunda legislatura, el orador se fija en los escarceos de los amigos del Sr. Romero Robledo, y dice que D. Antonio Cánovas no tuvo bastante autoridad para hacerle guardar una actitud más favorable, y llegó á tal extremo, que en los dias en que se llevó á cabo el enlace de S. M., no tuvimos el gusto de ver á D. Antonio Cánovas.

Después, cuando se empezaron las reformas económicas de Cuba, al tratarse la cuestión en Consejo de ministros, el Sr. Orovio hizo algunas observaciones que después fueron acentuadas por el Sr. Cánovas.

En donde iba á acentuar el Sr. Cánovas su oposición. Precisamente en el punto en que más conocido podía ser la opinión del general Martínez Campos por el Sr. Cánovas antes de aconsejar á su majestad que le encargara de formar ministerio.

Al tropezar con estas dificultades, el general Martínez Campos hizo añadir un artículo que podía ser, segun el Sr. Cánovas, base de una transacción, es decir, las hostilidades se podían considerar como suspendidas; así es que cuando pocos dias después se presentó una proposición por las constitucionales y se dijo que el gabinete Martínez Campos iba á dimitir, yo no pude creerlo porque creí que el señor Cánovas prestaría su apoyo al general.

Vino después el Consejo de ministros último que celebró aquel gabinete, y allí se promovió la crisis por el Sr. Orovio; fué seguido por el Sr. Torenó, y después por el Sr. Silveira. Todos sabéis los motivos, y en cuanto á eso, no hace á mi propósito cualesquiera que fuesen.

Ahora bien; los ministros dimitentes debieron poner en conocimiento del Sr. Cánovas su propósito de dimitir; lo pusieron efectivamente, como lo prueba el que después fueron admitidos en el gabinete que formó dicho señor, y el Sr. Cánovas debía haber conjurado el peligro, porque á aquellas horas las hostilidades estaban suspendidas, como he dicho antes, en virtud del artículo adicional.

Dice que la mayoría se separó de la opinión del general, y que desde entonces puede decirse que no representa la opinión del país, puesto que fué elegida para apoyar la política del general Martínez Campos.

Dice que dos glorias que se atribuye el partido liberal-conservador, lo son del general Martínez Campos; la una, la celebración de las conferencias sobre Marruecos: esa idea nació del gabinete Martínez Campos, y á no haber caído, se hubieran celebrado con dicho gabinete; la otra, la paz de Cuba, se hubiera verificado á la misma hora y en el mismo minuto que se ha verificado, porque el gobierno la ha llevado á cabo con las mismas autoridades y los mismos recursos con que contaba el general Martínez Campos.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO empieza diciendo que cree que la crisis de Diciembre está suficientemente discutida. Sin embargo, dice que tiene que decir algunas palabras. Pregunta al señor duque de Tetuan si empleó con él alguna influencia para que fuese elegido ministro del gabinete de Martínez Campos.

El señor duque de TETUAN dice que no.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pues entonces lo mismo podrá pensar de los demás. Niega asimismo que los ministros que promovieron la crisis del gabinete le consultaran nada, porque tampoco le consultaron los que pensaban que darsen.

En prueba de que en aquella crisis no hubo inmoralidad política, dice que el Sr. Albacete no se ha separado del partido liberal-conservador, á pesar de ser el ministro con quien más directamente tuvo que entretenerse en la cuestión económica de Cuba, y á pesar de que el Sr. Albacete es uno de los hombres más independientes que conoce. Si hubiera habido inmoralidad, como decís, ¿hubiera quedado conmigo el Sr. Albacete?

Rectifica también algunos otros conceptos expresados por el señor duque de Tetuan con relación á los hechos de la crisis, y dice que todos los hombres imparciales saben que se portó en aquella ocasión con toda caballerosidad, y que hasta le hizo el sacrificio de la opinión de muchos de sus amigos.

Dice que no cree prudente ni parlamentario que se hable de máquinas electorales que puedan poner en duda la legitimidad de uno de los Cuerpos Colegiados, y termina diciendo que la mayoría permanece en el lugar que debe porque la mayoría vino en nombre del partido conservador liberal y á ese partido sigue; las mayorías no son de los hombres, y no creo yo que vayais vosotros á sustentar el principio de que una mayoría deba seguir al hombre que era presidente del Consejo de ministros cuando se hicieron las elecciones.

El Sr. OROVIO trata de justificar su conducta varias veces atacada con respecto á la crisis de Diciembre.

La Cámara presta poca atención al orador por lo que el presidente se ve obligado á tocar la campanilla varias veces llamando al orden.

El Sr. SUAREZ INCLAN comienza lamentándose de que se haya traído al debate el nombre del insigne republicano Sr. Posada Herrera.

El orador lee el párrafo en que el señor ministro aseguraba que no estaba el Sr. Posada Herrera en la fusión: dice que esa afirmación es falsa, y que al país se le debe la verdad; que esa afirmación no tiene otro objeto que restar un factor importante del partido liberal dinástico.

Hace la historia de la separación del Sr. Posada Herrera del partido liberal-conservador, para venir á concluir que dicho hombre político no puede estar al lado del gobierno; dice que no lo está, efectivamente, y que está autorizado para decir que está completamente de acuerdo con el general Martínez Campos, añadiendo además que ha llegado la hora, que no sabe si será oportuna aún, de que deje el poder el partido liberal-conservador, para dar lugar á otro partido más liberal.

Califica al Sr. Posada Herrera de precioso tesoro para el país, y al notar algunas sonrisas, dice que sostiene la palabra, porque lo es efectivamente, por haber servido de maestro á muchos políticos, entre ellos al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

El orador concluye diciendo que el Sr. Posada Herrera es monárquico constitucional como lo fué

en tiempo de Isabel II, con el criterio de la libertad que es la sávia de las instituciones modernas.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el Sr. Suarez Inclan se ha afectado demasiado defendiendo al Sr. Posada Herrera. (Risas.)

Refiriéndose á la confianza que ha dicho que tenía el Sr. Posada Herrera en el general Martínez Campos, dice que indudablemente se la mereció, pero le llama la atención que en medio de su gran emoción ha dicho que había otorgado sus poderes al general Martínez Campos y á nadie más.

El Sr. SUAREZ INCLAN: No, no he dicho á nadie más. (Varios señores senadores de la derecha: Sí, sí, lo ha dicho.)

El Sr. SUAREZ INCLAN: He dicho solo al señor Martínez Campos.

El señor ministro de la GOBERNACION: (Me es igual: el caso es que está con el Sr. Martínez Campos solo, pero no unido á la fusión.)

El general MARTINEZ CAMPOS: Pido la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION continúa diciendo que el Sr. Posada no ha ejecutado ningún acto que dé á entender que está en la fusión, y una prueba de que las oposiciones no creían que estaba con ellos es que cuando yo lo negué dudaron y le consultaron. (Rumores.)

Por último dice que no importa gran cosa; pero en último caso, si estuviese con la fusión, lo que se ha conseguido es saber lo que se deseaba.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS dice que aunque no lo pensaba, tiene que hablar para que el Sr. Romero Robledo no saque partido de su silencio; por más que estoy convencido de que con la elocuencia de su señoría, que yo le envidio, todo el mundo ha quedado convencido de lo contrario de lo que quería demostrar. (Risas.)

Dice que el Sr. Posada Herrera ha contestado categóricamente á su telegrama, en el que se le hacían dos preguntas: á las dos ha contestado, y no le ha preguntado más, porque tengo el convencimiento de que los telegramas pasan por el ministerio de la Gobernación.

Dice que no puso el telegrama porque dudase, sino para ofrecer al gobierno una prueba irreversible.

Hace declaraciones con respecto á su política, y dice que está conforme con todo lo que los oradores liberales dinásticos han dicho y en todas las cuestiones hasta ahora espuestas.

Respondiendo á las preguntas que el Sr. Romero Robledo hizo en su discurso, que son: ¿Cómo os llamais? Liberales dinásticos. ¿Cuál es vuestra bandera? La de Alfonso XII con la Constitución de 1876 liberalmente interpretada. ¿Os separarabais de los partidos radicales? Claro que deben separarse, pero digo que admitimos á todos los que se hagan dinásticos y acepten nuestros principios. (Bien, bien.)

El conde de las ALMENAS: Eso mismo decimos nosotros. (Bastantes rumores.)

Dice que acepta el discurso pronunciado por el general Jovellar, y que cree que hay peligros, por más que no los ve próximos.

El orador dice que en los dias de peligro él estará donde deba estar. (Aplausos en la mayoría.)

Si me pudiese estar al lado del rey (aplausos más ruidosos en la mayoría, los ministros aplauden con las manos y dando golpes en el pupitre. El conde de Xiqueña, el de Monsalud y los generales Concha y Saz, dirigen palabras á la mayoría y á los ministros que no oímos bien, pero de las cuales se deducen que los aplausos al general Martínez Campos, envuelven una desconfianza y una injuria. El general Martínez Campos rechaza también el sentido de los aplausos que se han oído en la mayoría. Con este motivo se promueve bastante agitación en la Cámara, cruzándose de uno y de otro lado palabras vivas que es imposible recoger.)

Continúa el general Martínez Campos diciendo que el gobierno no ha debido trabajar por desorganizar el partido liberal; que no cree que haya todavía gran intranquilidad moral; pero que cree que puede haber peligros en la continuación del actual gobierno, y que lo dice sin el propósito de amenazar á nadie.

Dirige después una mirada retrospectiva á sus últimos actos y servicios, así en América como en España; y con motivo de su paso por el gobierno y del conocimiento que empezó á tener de los hombres y de las cosas, empezó á meditar sobre la conveniencia de no errar el paso á un partido liberal, hasta el punto de tener hoy el convencimiento, entrando en este partido, de haber prestado un gran servicio al país y á las instituciones; si me hubiese equivocado, siempre me salvará mi buen deseo. (Bien, bien, en la oposición.)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO principió por tocar el incidente suscitado sobre la actitud del señor Posada Herrera, y reconoce, después de las declaraciones de los Sres. Suarez Inclán y Martínez Campos, que el Sr. Posada Herrera está conforme con el partido liberal, resultado que á todos es conveniente.

Dice que los despachos telegráficos de carácter político no son reservados, y de ahí que tuviera conocimiento del telegrama del Sr. Posada.

En cuanto á las cartas, cree que el general Martínez Campos se ha equivocado.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Se habla de sospechas.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Por sospechas no se pueden dirigir ciertos cargos. Algo más que sospechas ha habido en otros tiempos, y yo me guardaré muy bien de recordarlo.

El general MARTINEZ CAMPOS: Diga S. S lo que quiera.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No me refiero al general Martínez Campos ni á la época en que S. S. gobernó.

(Se cruzan de nuevo algunas palabras entre los Sres. Cánovas y Ruiz Gomez, concluyendo éste por pedir la palabra.)

Recoge las indicaciones que ha hecho el general Martínez Campos sobre el asunto del Principado de Asturias, y dice que se necesita el desconocimiento más completo de la historia patria, para sostener las doctrinas que en contra del gobierno se han sostenido en este punto.

Recordaría con este motivo las palabras del señor Colmeiro, que en un libro de enseñanza dice cosas que convendría aprenderian los que le contradicen en este punto. (Rumores en la izquierda, aprobación en la mayoría.)

Explica los aplausos que han merecido de la mayoría y de los ministros algunas declaraciones del general Martínez Campos que no eran precisas...

El señor conde de XIQUEÑA: ¿Y las preguntas de ayer?

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Las preguntas de ayer eran á un partido en general, cuyos nombres, por lo que parece no piensan todos lo mismo.

Lo que hay es que el general Martínez Campos dice lo que ha dicho, y otros de sus amigos dicen que en el lado de la libertad, ó que son indiferentes las formas de gobierno.

El Sr. CUESTA: Pido la palabra.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No, no van ciertas palabras más con el general Martínez Campos.

Vuelvo á lo atribuido al Sr. Balaguer, y dice que ayer el Sr. Cuesta estuvo en este poco feliz.

Niega que desde los bancos en que habla se haya hecho nada para desorganizar el partido liberal. Por el contrario, yo he deseado que los centralistas se reunieran á los constitucionales, y por cierto que por esto se me han hecho algunos cargos.

Nosotros solo hemos disientido sobre el momento



en que pudiera suceder el partido liberal, nuestro heredero legítimo.

Ayer se citaron aquí palabras de un diputado (costumbre que eploro), de las cuales se deducía que el partido liberal necesitaba una garantía.

(Los Sres. Maza y Ruiz Gomez dicen que esas palabras han sido mal interpretadas por el Sr. Romero Robledo, que ayer las leyó.)

Entrando en los servicios de este gobierno, dice que en administración y en hacienda ha hecho este gobierno más que sus predecesores y lo que vosotros podréis hacer; y además, decimos que las libertades políticas y las franquicias parlamentarias son superiores á las que se disfrutaban en otras partes. Libertad de imprenta nadie la ha dado mayor. (Rumores de la tribuna de la prensa.) En delinquir y en pedir indultos pasan el tiempo los señores que me interrumpen.

No niego vuestra respetabilidad ni la legalidad de vuestra situación, sino la eficacia de vuestros principios. (Bien, bien, en la mayoría.)

Dedució de la frecuencia con que se habla de la flaqueza del país electoral, que se atacan los cimientos del sistema constitucional.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Hay que poner el país en condiciones.

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Ya hemos hecho una ley electoral con el concurso de las oposiciones.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Si; pero no se ha practicado con sinceridad.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Más á tiempo lo ha debido conocer S. S.

Signo, y dice que una gran masa del país no está con ningún gobierno, salvo en circunstancias críticas, como sucedió el año de 1872 en las elecciones del Sr. Sagasta.

Explica la indiferencia del cuerpo electoral respecto á las oposiciones, porque estas se presentan sin programa, porque no tienen bastante paciencia, porque no se conducen como deben conducirse.

Reconoce los defectos del cuerpo electoral; pero así y todo, hay que admitir este criterio. ¿Quién ha de resolver esta dificultad?

Ya se ha dicho muchas veces; la prerogativa real; ¿quién ha de decidir la contienda, teniendo en cuenta todos los elementos diversos? A esa autoridad debemos someternos todos, sin reproches ni murmuraciones, si queréis que quede algo de monarquía constitucional. (Bien, bien en la mayoría.)

Como creemos que hay que prestar sumisión al ejercicio de la régia prerogativa, por eso lamentamos los excesos de lenguaje que se oyen alguna que otra vez. Cuando se hacen ciertas amenazas y se apuntan ciertos peligros, ¿cómo queréis que nos sintamos inquietos?

Vosotros tenéis mas enfrente que nosotros á los partidos radicales, por lo mismo que esperan más. (Aprobación en la mayoría.)

Después de todo, insurrecciones populares en que se haya derramado mucha sangre, solo se han conocido bajo el mando de partidos liberales, como sucedió de 1840 á 1843, como sucedió en 1854 y en 1868. Esto consiste en que se prometen cosas que luego no se pueden cumplir. (Aplausos en la mayoría.)

Recuerda la campaña expansiva de la unión liberal de 1865, y entonces, después del reconocimiento del reino de Italia y de haber concluido con la previa censura, entonces surgió la insurrección en los cuarteles y en otras partes.

Concluye diciendo que para evitar ciertos peligros, todos deben estar unidos, y que el gobierno cuenta... (El general Martínez Campos; El rey.) con la espada de todos los generales y también con la del general Martínez Campos. (Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. RUIZ GOMEZ dice que las palabras suyas que se oyeron las decía á un compañero, y que no abra sospechas indignas contra ningún gobierno, si bien es dueo de lo que ha dicho de otros gobiernos el presidente del Consejo.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO le contesta brevemente y con tono conciliador.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Se conoce que el liberal advirtió anoche que seguían los síntomas de poca estabilidad en el ministerio, cuando hoy expresa estas impresiones:

«Sin embargo, á pesar de la tranquilidad que sienten ó afectan sentir los ministeriales, es evidente que todos los indicios favorecen á los fusionistas, y que la confianza que estos abrigan debe tener algún fundamento sólido.

La creencia general es que tan pronto como se vote el Mensaje, el Sr. Cánovas abordará resueltamente la cuestión, porque á ello le obligan su propio interés y los rumores que se propalan acerca de la efímera existencia del gabinete.»

Allá para la semana próxima, según este rumor, se planteará entonces la cuestión; pero anoche vimos también en algunos círculos que la crisis no se planteará hasta fines de Febrero, sin que nos hayamos podido dar cuenta de la fijación de esta fecha.

Un periódico de la mañana dice que en la sesión de hoy interviendrá en el debate un orador de la minoría fusionista que no se esperaba usase de la palabra, y que se propone recoger ciertas declaraciones hechas ayer por el Sr. Romero Robledo.

Nada hemos oído de esto.

Un periódico de la mañana, partiendo de informes equivocados, atribuye al general Joveller la apertura del parque de Madrid en los primeros días de la revolución de Setiembre. Esta acusación, ya varias veces ha sido desmentida y tratada en el Senado, y por lo tanto, es extraño que se vuelva sobre un incidente deplorable que todo el mundo sabe del modo y forma en que ocurrió.

El nombramiento del Sr. D. Joaquín Aranda para ordenador general de pagos y jefe de la sección de contabilidad en el ministerio de Marina ha sido muy bien acogido en los cuerpos de la armada, por tratarse de una persona dignísima muy entendida en su carrera, de muchos merecimientos y de gran rectitud.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, nuestro particular amigo D. José Pastor y Mora.

Ha fallecido en Huesca el decano de aquella iglesia catedral D. Matías Navarro y Ferraz.

A la circular pasada por el marqués de Torneros á los tenientes de alcalde para que indiquen la redacción que puede hacerse en el almirado público desde la una de la noche en adelante para con esta economía en jugar el déficit, han contestado que siendo muy escaso el almirado que hoy existe

creen peligrosa su diseminación en las horas en que más se necesita, pues habría muchas calles que quedarían completamente á oscuras.

Las *Novedades* de Nueva-York que hoy hemos recibido, publica los siguientes telegramas de Cuba, uno de ellos confirmando la noticia sobre los fraudes ocurridos en la comandancia de marina que ayer adelantamos á nuestros lectores:

«Habana, 8 de Enero.—Un incendio destruyó anoche la gran fábrica de tabacos «La Excepcional» de José Gener. Han desaparecido once personas que dormían en el edificio. La suma en que estaba asegurada no pasa de 150.000 pesos fuertes divididos entre seis compañías inglesas.»

«Habana, 10 de Enero.—Se han descubierto fraudes en la administración de la comandancia de marina en este puerto. Once empleados han sido arrestados y conducidos á bordo de un buque de guerra.»

Mañana debe llegar al puerto de Vigo la escuadra inglesa que se hallaba últimamente en Lisboa.

A la inversa de ayer. Los periódicos en su mayoría reconocen que el discurso del Sr. Romero Robledo difiere notablemente del que pronunció el miércoles.

Con esto el debate se ha encauzado dentro de límites razonables; y ya el *summan* de su interés no volverá á legar hasta que hoy ó mañana hable el señor presidente del Consejo, cuyas declaraciones nos servirán de punto de mira para colegir lo que pasará ó no pasará después de las discusiones del Mensaje.

Presintiendo que el debate de hoy no tendrá los incidentes dramáticos de los días anteriores (sin que por eso desmerezca de interés), no nos damos tanta prisa á asomar la cabeza por la tribuna.

Mientras nos decidimos á subir y á enterarnos *grosso modo*, damos las correspondientes vueltas, encontrándonos en primer término con debates muy animados sobre la interpelección de los Sres. Suarez Inclan y Gallostra, cuyos ocho artículos son otros tantos cohetes á la *congrua* arrojados al alcázar de la situación.

Se reconoce por muchos, así de la mayoría como de la oposición, que esta interpelección, por sí sola, hace más daño al gobierno que la mitad de los discursos y de los artículos de periódicos que se hayan disparado contra el ministerio en los seis años de restauración.

Lo más apetitoso entre todo, ya saben ustedes lo que es: averiguar lo que pasará en las esferas del gobierno, terminados que sean los debates del Mensaje.

Nadie sabe nada á ciencia cierta, siquiera algunas se den aires de estar en el secreto. Se oyen las cosas más contradictorias, dichas con el tono más enfático; y como esto lo dicen no solo los tontos, sino también los discretos, deducimos de ello que todo puede ocurrir y que las cosas, en efecto, no están para pronósticos aventurados.

Independientemente de esto, nosotros por nuestra cuenta creemos saber que el señor presidente del Consejo (cuya resolución final tanto puede influir en la contienda) continúa preocupado y recogido hasta el extremo de que cuando discurre sobre el problema, habla más para dentro que para fuera.

Nada dice, nada ha dicho ni siquiera á sus amigos más íntimos y considerados, de que pueda colegirse que se prepara á abandonar el poder; pero dista mucho de usar aquel lenguaje resuelto y victorioso de días más serenos. Continúa recogido y meditando en las responsabilidades que puede contraer, y esto es todo; y no creemos que nadie sepa, bien sabido, una línea más; ni siquiera los ministros mismos que escuchaban el discurso que ha de hacer el Sr. Cánovas con la misma curiosidad y con la propia incertidumbre que le escucharemos todos.

Bajo el punto de vista del interés dramático, la sesión de esta tarde, á lo menos hasta las cinco y cuarto de la tarde, no ha tenido el interés de los días anteriores.

El discurso para alusiones del señor duque de Tetuan, como que se contrajo á la tan manoseada crisis de Marzo, contiene algunas cosas nuevas sobre esta crisis, y envuelve algunas restas en los éxitos que se atribuye el actual gobierno; pero así y todo, no ha concluido de fijar la atención de la Cámara, que tantas veces ha escuchado los mismos ataques y los propios descargos.

El discurso del Sr. Suarez Inclan puede decirse, que en su parte más interesante estaba pronunciado, desde que pidió la palabra, para hablar de la actitud del Sr. Posada Herrera; pero era conveniente para el estado del actual momento, saber de un modo autorizado que un hombre del respeto del Sr. Posada considera peligrosa la permanencia del actual gobierno en el poder; y esto lo demostró muy bien el Sr. Suarez Inclan.

La mejor prueba de que nos acercamos á sucesos de emoción, está en que todo el mundo lo cree, incluso los amigos del gobierno. Uno de estos, persona muy discreta y corresponsal de *Las Provincias* de Valencia dice en su carta de hoy:

«Se que positivamente ocurrirá algo importante en política para cuando se aproxime el término de la actual legislatura ó quizá antes, es decir, para cuando se acerque la época de la renovación de los ayuntamientos, pero ignoro en qué sentido se resolverá la crisis que entonces promueva el ministerio.

Dentro de la situación hay personas importantes que no quieren provocar al partido fusionista á que se aparte de la legalidad.

Recuerdan estas personas que el Sr. Cánovas del Castillo, en uno de sus discursos en el

Congreso, consideró al partido constitucional como un factor necesario para completar su política monárquica y dinástica, y creen equivocados á los que entienden que se puede prescindir de este favor sin riesgo ni inconveniente de ninguna clase.

Hay otros ministeriales que consideran peligrosa para las instituciones entregar el poder al jefe civil del partido constitucional, en vista de la actitud amenazadora de algunos elementos de este partido, y en la convicción de que, cuando dejan de ser gobierno los constitucionales, harán lo que ahora amenazan hacer si no les dan el poder, por lo cual nada provechoso para las instituciones se conseguirá con que se les entregue la gobernación del Estado.

No me cogería de sorpresa que, cuando se trate de realizar un cambio de política, se procurará armonizar estas dos opiniones, llamando á formar ministerio no al Sr. Sagasta, sino á uno de los hombres más conservadores de la fusión, pero tengo para mí que en tal caso el apoyo de los constitucionales al nuevo gobierno sería condicional, y que, reunidas nuevas Cortes, sería muy difícil tener una mayoría homogénea.

De todas suertes, la determinación de que continúen las tareas de las Cortes, y el propósito de que no se pierda el tiempo en largos debates, indica por parte del actual gobierno deseo de llegar cuanto antes al momento en que pueda plantearse la cuestión política que con tanta ansia esperan los fusionistas, quienes, hoy por hoy, creen sinceramente que no llegará el verano sin que tengan en sus manos el poder.»

Nos parece que las cosas van más deprisa de lo que cree ó creía el corresponsal á la fecha de escribir su carta.

En cuanto á otras prevenciones de que se hace eco, tenemos también algún motivo para creer que no se acomodan á la realidad de las cosas.

A última hora (como suele suceder siempre para fastidiarnos y que el periódico salga tarde) toma el debate un gran interés, por las declaraciones, que desde su punto de vista han hecho el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas del Castillo.

La Cámara recobra en el momento la animación de sus mejores días.

El general Martínez Campos, que entró en el debate por las reservas y condicionales que el Sr. Romero Robledo se ha obstinado en poner á la adhesión del Sr. Posada Herrera, ha hecho un discurso muy discreto, cuyas conclusiones son estas: «No hay progresos inminentes todavía, pero puedo haberlos; mi espada, si vieren estos peligros, estará del lado de la monarquía; Constitución de 1876 liberalmente interpretada; no más conexiones con la extrema izquierda que aquellas que los hombres de este partido quieran establecer viniendo al campo de la legalidad.»

El Sr. Cánovas, que no pensaba hablar hasta mañana, creyó que el momento de intervenir era oportuno, y ha intervenido, pronunciando un discurso, cuyos conceptos más interesantes hemos procurado recoger con esmero en el *Extracto*.

Sobre la significación de este discurso, que ha dicho muy bien, como pocas veces, y que tiene períodos de grande elocuencia, las opiniones andaban, cuando terminó, divididas. Unos creían que era un discurso de despedida; otros que es un discurso de defensa; contradicción natural, porque tiene tonos y accidentes que todo lo permiten creer.

Ha habido, sin embargo, dos cosas en este discurso (las que más efecto hicieron en la Cámara), que la una nos ha parecido poco correcta, y fué aquella consagrada á rebatir con palabras excesivamente duras las ideas del Sr. Alonso Martínez sobre el Principado de Asturias, cuando estas ideas pudieron y debieron ser analizadas en el Congreso, sin esperar como se ha esperado ocho días para recogerlas; y que la otra le estimamos deficiente, y es aquella (la que salió de sus labios más sentida y persuasiva) que se refiere á la sangre que se ha derramado por los gobiernos liberales, compelidos á reprimir á los mismos á quienes han perturbado con promesas irrealizables.

El señor presidente del Consejo dijo en este punto una verdad tan dolorosa como irrecusable; pero cualquiera al oírlo, creería que aquí no se ha derramado más sangre que la que se ha vertido en 1843, en 1855, en 1869 y en 1873. Pero por eso decimos que el Sr. Cánovas anduvo en esto deficiente, pues las páginas de la historia también manan sangre, mucha sangre de la derramada por los gobiernos conservadores. Las etapas de 1843 á 1854, y de 1856 á 1868 lo demuestran. Además que sin esto y otros torpezas lo tendrían explicación ni el movimiento de Vicálvaro ni la revolución de Setiembre.

Todos los extremos son viciosos, y esto es lo que falta en el discurso del Sr. Cánovas, que sin duda lo dejó para los ciegos de París.

En cuanto al sentido ulterior y de actualidad de este discurso, á nosotros nos ha parecido que es un alegato, que más que á la Cámara y á las oposiciones, dirige á otra parte; una edición anticipada de la tesis que ha de mantener cuando llegue el momento solemne que todos presienten.

El discurso del Sr. Cánovas es un discurso de defensa, pero no de seguir á todo trance y suceda lo que quiera.

Es un discurso en el que caben varias soluciones, incluso la de continuar el actual gobierno, aunque en este caso bajo una enseña más conservadora.

De cualquier modo, confirma que nos acercamos al desenlace.

Los ministros de Ultramar y de Fomento han firmado con el rey; el primero, dos decretos nombrado por uno, magistrado en la Habana al señor marqués de Campo Santo, y por el otro, autorizando el crédito agrícola en Cuba. En cuanto al señor ministro de Fomento, firmó otro decreto, autorizándole á llevar

al Congreso un proyecto de ley dictando reglas para la concesión de ferro-carriles.

Por algunas indicaciones que hoy hemos recogido en círculos oficiales elevados, no es tan seguro como hemos dicho estos días y todos creían de que se halle abandonado el pensamiento del interregno parlamentario. Nada hay definitivo, en verdad; pero en el ánimo del Sr. Cánovas no está abandonada la idea del interregno, que si al fin la mantiene, pudiera crearse que ofrece esta cuestión para que quepa con corrección, una crisis constitucional.

Debemos creer que ya mañana no hablará el Sr. Cánovas, y que después de apurado el turno del Sr. Fernandez de la Hoz, se votará el Mensaje.

Del extranjero, que ha habido un fuerte terremoto en Berna; que siguen discutiéndose en Inglaterra las leyes sobre Irlanda, y que las potencias continúan preocupadas con la cuestión turco griega.

En la Bolsa, parece ha comenzado el deshielo.

Las ocho, y... Haviendo, por no variar.

**BOLSA.**  
COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 28  
ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL MERCADO.	PRECIOS.
Carretera Abril	90,00
Id. de Agosto	74,00
Id. de Marzo	75,00
Id. de Julio	75,00
Obras públicas	66,00
Res. de la C. de D.	95,50
Tejados	75,50
2 1/2 por 100 exterior	22,85
2 1/2 amortizable	22,85
Idem fin próximo	22,95
Idem prima, f. m.	"
Id. id. f. próximo	"
3 por 100 exterior	23,50
3 1/2 amortizable	41,40
Pequeños	41,50
Idem fin próximo	41,45
Id. fin próximo	41,80
Id. prima f. mes.	"
Id. id. f. próximo	"
2 1/2 amort. ext.	"
O. ferro-carriles	43,85
Id. fin próximo	43,90
Id. fin próximo	44,00
Id. prima f. mes.	"
Id. prima f. próx.	"
Id. Alar á Santar.	43,75
Bonos del Tes. c.	99,00
O. B. y T. int. c.	100,90p
Id. exterior c.	101,00
O. sober. Adm.	100,40
Id. fin próximo	299,50
Idem Hipotecario	130,00
Cada H. al 7 1/2	104,50
Id. id. al 6 1/2	104,50
Billetes H. 5 1/2	101,20
Acciones B. H. C.	133,00
Emprést. cubano	93,55
Tramvia de S. M.	92,00
Obligac. de id.	93,00
Paris, á ocho días vista	5'04 1/2 p.
Londres, á 90 días fecha	43'15 d.

Bolsa: A las cuatro: 3 por 100 interior 22'80 contado y fin mes y 22'90 fin próximo. Subvenciones de ferro-carriles, 43'80.

La Bolsa se ha manifestado desde primera hora recelosa, cediendo algún tanto los cambios de toda clase de valores, lo mismo en los que son objeto de juego como en los que giran fuera de esta órbita y obedecen á la demanda y oferta del rentista.

El consolidado ha bajado desde ayer 15 céntimos: los ferros, 20; la amortizable al 2 por 100, 10; los bonos, 5; las obligaciones garantidas por el producto de contribuciones, 20; las de aduanas, 5, y los resguardos de la Caja de Depósitos y las obras públicas, ofrecidas.

Todo esto ha comunicado á la Bolsa de hoy un carácter receloso que no sabemos el grado de fundamento que pueda tener, pero que nosotros, en nuestro deber de imparcialidad, debemos consignar y consignamos.

**Lean ustedes.**  
A las personas débiles del pecho, á las que padecen resfriados, tos y catarros persistentes, los médicos prescriben la permanencia en el mediodía, cerca de los rios embalsamados por las emanaciones balsámicas del pino marítimo, como en Archacan. Basándose sobre las emanaciones balsámicas del pino, el Dr. Lagasse, Farmacéutico de Burdeos, ha tenido la idea inicial de concentrar en un Jarabe y una Pasta de Savia de Pino marítimo todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. A la hora presente se puede asegurar que son considerados como los mejores pectorales.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosos falsificaciones é imitaciones, por lo menos ineficaces. Para evitarlas exija-se la firma de Lagasse, la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Las personas de buen gusto usan con preferencia la *Tapoca de la Estrella*. Véase el anuncio.

**Unos.**  
Santo de mañana.—San Francisco de Sales, fundador.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de Señoras Salesas, calle de San Bernardo, donde se celebrará á San Francisco de Sales; por la mañana habrá misa solemne de pontifical y sermón que predicará el P. Juan José de la Torre, y por la tarde, á las cuatro, completas y solemne reserva.

La Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús y María, establecida en el colegio de niñas de Leganes, continúa la devota novena á su excelsa titular. Después de manifestar á su divina majestad predicará D. Antonio Vilaseca.

**Funciones para mañana.**  
TEATRO ESPAÑOL.—12 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*La Jura en Santa Gadea*.—Sainete.

COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—*La vecina del segundo*.—Solitos.

ZARZUELA.—44 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Sainete.—*Artistas á cáta*.—Pírcio, *Adán y compañía*.—Baile.—Intermedios por los Barretta Dorst.

APOLO.—130 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*Las dos huérfanas*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Por una defensa*.—*La canción de la Lola*.—Saltos y sobresaltos.—*Un joven simpático*.

RISA.—A las siete y media.—*Qué será, qué no será?*—Baile.—*El hijo de la aldea*.—Baile.—*Por tr at baile*.—Baile.—*Eclipse de luna*.—Baile.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica función por los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Pasco de la Castellana).—Estalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.



